

CONVOCATORIA 2015
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

PROGRAMA DE INTERCAMBIO CON LOYOLA UNIVERSITY – CHICAGO SCHOOL OF LAW:
“NORTH/SOUTH EXCHANGE PROGRAM ON LAW AND LEGAL CULTURE”

PROGRAMA DE INTERCAMBIO CON LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
CARLOS III: “INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA”

PROGRAMA DE INTERCAMBIO CON LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE
PALERMO: “REFORMAS AL SISTEMA DE JUSTICIA EN AMÉRICA LATINA”

I. ANTECEDENTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, en consonancia con sus planes estratégicos, con el perfil de alumno que busca formar y con el objetivo de estimular la formación integral de sus estudiantes, en el contexto de un mundo globalizado, ha tomado la decisión de desarrollar acuerdos de colaboración con diversas Facultades de Derecho alrededor del mundo. En este marco, la Facultad de Derecho posee acuerdos de colaboración con sus homólogas en otras universidades de la Compañía de Jesús en distintos países del mundo. Asimismo ha establecido relaciones académicas con otras facultades de derecho en América Latina y Europa por su reconocido prestigio en el ámbito del Derecho. Estos programas permiten a los alumnos desarrollar un proyecto de investigación que supone el contacto con docentes especializados, asistencia a clases, utilización de recursos bibliográficos y un análisis del funcionamiento del sistema de justicia en cada país. Dichos programas además contemplan la realización de seminarios temáticos para profundizar en el conocimiento de los sistemas jurídicos comparados. Este conjunto de acciones contribuye a uno de los objetivos de nuestra institución, cual es el desarrollo en nuestros estudiantes de una visión más compleja y globalizada sobre los desafíos de la profesión jurídica en el siglo XXI.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

a) Loyola University – Chicago, Estados Unidos

El programa privilegia un enfoque centrado en el sistema judicial estadounidense.

Este programa comprende diversas actividades entre las que se cuentan: entrevistas con profesores, asistencia como invitados a clases de la Facultad de Derecho de Loyola University - Chicago, visitas a estudios de abogados, Cortes Federales y Estaduales,

Clínica Jurídica, y la Fiscalía del Estado de Illinois. Además, el programa contempla períodos para que los estudiantes puedan efectuar sus investigaciones en la biblioteca de la Universidad. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Chicago, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

Fecha tentativa de la pasantía: 5-13 septiembre

b) Universidad Carlos III de Madrid, España

El programa privilegia un enfoque centrado en el derecho comunitario europeo.

El programa contempla asistencia a clases, participación en un seminario introductorio al derecho comunitario europeo y visitas a instituciones jurídicas y judiciales de la región. Al igual que en el caso anterior, los alumnos disponen de tiempo para hacer uso de los recursos bibliográficos con los que cuenta la Universidad, para el desarrollo de sus proyectos de investigación. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Madrid, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

Fecha tentativa del viaje: 26 septiembre – 3 octubre

c) Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina

El programa privilegia un enfoque centrado en los procesos de reforma que han experimentado los sistemas de justicia latinoamericanos en los últimos años, en diversas disciplinas jurídicas.

Este programa comprende asistencia a un seminario de introducción a las instituciones del sistema jurídico argentino, visitas a tribunales de justicia y otros órganos del Estado. Al igual que en los programas anteriores, los alumnos disponen de tiempo para hacer uso de los recursos bibliográficos con los que cuenta la Universidad, para el desarrollo de sus respectivos proyectos de investigación. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Buenos Aires, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

Fecha tentativa del viaje: 5-13 septiembre

III. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los estudiantes que hayan desarrollado su pasantía en alguno de los programas indicados serán evaluados en conformidad a los siguientes criterios:

Asistencia: 30%. Para obtener el máximo puntaje los alumnos deben asistir a todas las actividades organizadas en el programa.

Trabajo de campo: 20%. Los estudiantes deben realizar una investigación individual en los temas previamente escogidos, durante su estadía en el extranjero. Al regresar a Chile los alumnos deben emitir un informe de dos páginas, indicando todas las actividades que realizaron y los avances de su investigación. El documento debe incluir las fechas, horarios de trabajo, entrevistas, referencias bibliográficas consultadas, etc.

Investigación: 30%. El texto debe contener entre 2.000 y 4.000 palabras y será revisado y evaluado por los profesores que acompañan durante la visita.

Presentación: 20%. Cada alumno deberá exponer en no más de diez minutos su investigación, en un seminario especialmente preparado para este efecto, a efectuarse durante la primera quincena de diciembre.

IV. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

1. Ser alumno regular de Segundo a Quinto año de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.
2. Presentar un proyecto de investigación, de un máximo de mil palabras, que contenga: 1) una breve explicación sobre la pregunta, problema o tema a investigar, 2) los objetivos general y específicos, 3) un breve desarrollo que justifique la relevancia de la temática a investigar, 4) los antecedentes generales que permitan comprender el contexto o la problemática de la investigación, 5) la metodología.
3. Tener un promedio de notas acumulado durante la carrera sobre 4,5 (incluyendo ramos aprobados y reprobados).
4. Los postulantes para el programa de intercambio deben acreditar el dominio del idioma inglés.

En caso de formular postulaciones simultáneas a dos o más programas, el alumno deberá expresar el orden de preferencia para dichos programas.

VI. PROCEDIMIENTO Y CRONOGRAMA

1. Plazo para enviar el formulario de postulación: del 30 de abril al 24 de mayo de 2015.
El formulario debe ser enviado a derecho@uahurtado.cl.
2. Verificación de las postulaciones y antecedentes por parte de la Dirección de Carrera: 25 y 26 de mayo de 2015.
3. Preselección del Comité de Selección: 28 de mayo de 2015.
4. Publicación de los resultados de los alumnos pre-seleccionados: 29 de mayo de 2015.
5. Entrevistas a postulantes pre-seleccionados: 1 y 2 de junio.
6. Publicación de los resultados: 4 de junio.

VII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección de alumnos comprenderá una etapa de evaluación de los antecedentes presentados por los alumnos y una etapa de presentación oral ante el Comité, por parte de cada uno de los alumnos pre-seleccionados.

El Comité de Selección estará integrado por tres profesores jornada de la Facultad de Derecho, designados por el Decano.

El Comité de Selección utilizará los siguientes criterios en el proceso de evaluación de las distintas postulaciones:

- a) Promedio de notas del alumno.
- b) Contenido y justificación del proyecto de investigación.
 - Estructura y claridad del proyecto de investigación y de sus objetivos.
 - Dominio del tema a investigar.
 - Relevancia del tema a investigar.
 - Expresión oral.
- c) Nivel de inglés (para el programa de Loyola Chicago University). En el caso de los alumnos que no tengan un buen dominio del idioma inglés, sus postulaciones no serán consideradas por el Comité de Selección.

VII. ALUMNOS SELECCIONADOS

Cada programa de intercambio seleccionará un máximo de cinco alumnos en total, que hayan obtenido las mejores evaluaciones de acuerdo al sistema de evaluación precedentemente señalado y que cumplan con los requisitos generales y especiales de postulación.

VIII. BENEFICIOS

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado se compromete a pagar los pasajes en avión de los alumnos becados, desde Santiago a la ciudad de destino (ida y vuelta).

Además, otorgará USD\$ 350 a cada estudiante para cubrir parte de los gastos por conceptos de alojamiento y alimentación.

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN A LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE
LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**

Nombre completo	
Fecha de nacimiento	
RUT	
Fecha de emisión de pasaporte	
Fecha de vencimiento de pasaporte	
Domicilio	
Correo electrónico	
Año ingreso a UAH	
Año ingreso a Facultad de Derecho	
Promedio de notas (de todos los ramos aprobados y reprobados)	
Curso	
Programa al que postula	<input type="checkbox"/> Loyola University – Chicago <input type="checkbox"/> Universidad Carlos III de Madrid <input type="checkbox"/> Universidad de Palermo
Nivel de inglés (si postula a Chicago)	<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Muy bueno <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular
Tiene visa (si postula a Chicago)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Adjunta su curriculum vitae	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Proyecto de Investigación

Tema/problema/pregunta a investigar (*máximo 200 palabras*):

Objetivos del proyecto de investigación (*máximo 100 palabras*):

Relevancia y contexto de la investigación (*máximo 600 palabras*):

Metodología (*máximo 100 palabras*)

En caso que una persona postule a dos o más programas, podrá presentar simultáneamente distintos proyectos de investigación.